

XIV. El deber

1. La relación del “deber” con lo “correcto” y lo “bueno”

Como es debido, el análisis de la noción del deber o de la obligación sigue al de términos morales como “correcto” e “incorrecto”, “bueno” y “malo”. Un curso de acción no es correcto porque sea nuestro deber; al contrario, es nuestro deber seguirlo porque es correcto; y lo tenemos por correcto porque creemos que incrementará la cantidad total de bondad o armonía o felicidad en el mundo, o al menos porque es acostumbrado, o generalmente aprobado, o intrínsecamente adecuado. Asimismo es nuestro deber evitar otras acciones porque las juzgamos incorrectas; y las consideramos incorrectas porque prometen disminuir el bien en el mundo, o, si adoptamos un criterio ético menos racional, porque están prohibidas por la autoridad, o condenadas por nuestros contemporáneos, o porque son intrínsecamente inadecuadas.

La noción del deber suma a la de lo correcto o lo bueno la idea de acción. Aplicando estándares provistos por un ser moral, una inteligencia amoral podría decidir tan bien como nosotros que cierta acción es correcta, pero no sentiría compulsión o inclinación alguna para realizarla; pues la rectitud es primariamente un criterio para juzgar y sólo indirectamente un incentivo para la acción. “Bueno” es esencialmente una noción estática; y esto parece evidente por el hecho de que Platón le haya asignado a la Idea de lo Bueno la posición suprema en el mundo inteligible, donde el cambio nunca interviene. Pero el Deber sería extraño en el reino eterno de las

Ideas, el cual, por ser estático, nunca podría contener mayor bondad de la que ya posee. El “deber” es una noción dinámica, que puede surgir únicamente en un mundo cambiante y en desarrollo, tendiendo siempre hacia la bondad pero lejos, sin embargo, de su perfecta realización.

Antes de que esta noción pudiera surgir, parece necesario que este mundo hubiera ya empezado a tomar forma, produciendo patrones definidos de relaciones morales, que podrían perjudicarse por ciertos cursos de acción pero que podrían preservarse, o incluso extenderse, por otros cursos. Antes de saber que ciertas actividades estaban en concordancia con, y otras en contra, del sistema de relaciones que sustenta sus vidas, las personas no podían tener razón alguna para preferir un curso de acción sobre otro, con excepción de la gratificación inmediata; y, por lo tanto, no tenían ningún sentimiento de deber u obligación.

El sentido del deber es, por supuesto, mucho más que la idea de realizar una acción que reconocemos como correcta. Lo experimentamos de manera inmediata como una cierta presión interna que nos conduce hacia el comportamiento en cuestión; tiene una urgencia y un sabor peculiares. Aquellos que sostienen que este sentimiento es primario e indefinible llaman nuestra atención hacia una verdad que cada uno puede probar por introspección; pero parecen ir muy lejos cuando intentan establecer una ética a partir de este hecho. Si buscamos sentimientos que no podamos derivar de otros sentimientos, ni analizarlos o explicarlos de modo tal que alguien que nunca los haya experimentado directamente

pueda apreciar su peculiar cualidad, y luego intentamos establecer una filosofía sobre cada uno de esos sentimientos primarios e indefinibles, tendríamos innumerables filosofías y nos involucraríamos en vanas confusiones. Esto es así dado que cada sensación discernible y cada estado afectivo es justamente un sentimiento primario e indefinible, y con igual derecho podría ser nuestro último dato: el punto de partida de nuestro sistema.

No construimos la ciencia de la óptica abandonándonos de admiración ante la cualidad absolutamente única de cada matiz y tinte de color, sino aprendiendo cómo todas estas sensaciones distintas se relacionan entre sí según el modo en que ocurren, y cómo las ondas de luz de diferentes longitudes afectan nuestro sistema nervioso. De manera similar, no establecemos la ciencia de la acústica, ni componemos una sinfonía, sólo por entrar en éxtasis ante la totalmente única cualidad de cada nota audible, sino considerando las relaciones entre esas notas. A pesar de que toda la ciencia y toda la filosofía deben comenzar por algunos primeros principios o datos más allá de los cuales no sea posible llegar, nuestro principal empeño es reducir su número; y nos consideramos tremendamente exitosos cuando podemos derivar todos los fenómenos a partir de un hecho básico, un misterio último. Esto, meta tanto de la ciencia como de la ontología, también debe ser el objetivo de la ética, si quiere llegar a ser una ciencia unificada digna de un puesto junto a las otras ciencias. En lugar de detenernos complacidos ante el hecho obvio de que el sentimiento del deber o de la obligación, así como el sabor de la azúcar, es único, debemos intentar descubrir cómo se relaciona con otros contenidos mentales y rastrear su derivación a partir de algún elemento más profundo y primario de nuestro ser.

2. La significación vital del deber

El hecho fundamental de la vida es el esfuerzo de cada ser viviente por formar un sistema coherente, que funcione fluidamente, a partir de todos sus componentes, y de ajustar este sistema

al medio ambiente que lo sustenta y preserva. No sólo los componentes materiales del cuerpo, sino todas sus actividades, sean realizadas consciente o inconscientemente, deben formar un patrón integrado adaptado a las condiciones externas. Pero la vida no es un proceso que culmine en una maravillosa armonía que sería preservada en adelante sin mayores esfuerzos, en un cielo de estática perfección. El patrón, que sólo es alcanzado lentamente, debe mantenerse mediante esfuerzos constantes, y debe defenderse contra una miríada de circunstancias adversas. El organismo viviente debe poseer no sólo la capacidad de crecimiento y ajuste, sino también de mantenimiento, defensa, y reparación, para poder curarse de heridas y recuperarse de enfermedades. Esto se aplica no sólo para sus tejidos y funciones fisiológicas, sino igualmente a sus actividades voluntarias, las cuales, de la misma manera, forman un sistema coherente. Y lo que es verdad para organismos singulares es verdad para aquellos conglomerados de organismos que llamamos sociedades: también ellas deben alcanzar la coherencia y los medios para preservarse frente a amenazas internas y externas, pues de lo contrario no podrían sobrevivir. El sentimiento de obligación o deber en cada uno de sus miembros es, para un grupo social, lo que la capacidad de restaurar sus desechos diarios, resistir organismos extraños, y curar sus heridas, es para un cuerpo animal.

Toda sociedad coherente de animales lucha con todos sus recursos por preservar el complejo total de condiciones, internas y externas, en las cuales prospera. Un sentimiento de obligación o deber surge cuando este esfuerzo se hace consciente, como en nosotros, y sobre todo cuando demanda ir en contra del deseo o la inclinación inmediata. Pero se protestará que no experimentamos el sentido del deber haciendo referencia a todo un patrón de vida sino a demandas particulares que se nos imponen, las cuales, por una comprensión espontánea, el hábito o la persuasión, reconocemos como válidas. Estos objetos del deber son precisamente aquellos rasgos que yacen en los puntos más débiles del sistema; o, en un animal racional que prevé el futuro, son aquellas condiciones que, cercanas o remotas, más amenazan con desintegrarlo. El sentimiento

de obligación está comúnmente dirigido a los puntos en los que el sistema en que vivimos es o parece ser más endeble, o más en peligro ante un ataque externo, o donde es amenazado desde dentro porque la inclinación espontánea falla al sustentar actividades esenciales.

Por lo tanto, si hay una enfermedad en el hogar, el cuidado del desvalido toma precedencia sobre cualquier otra cosa, y los miembros sanos de la familia descuidan otras ocupaciones habituales para atenderlo; pues la enfermedad, y más aún la muerte de uno de sus miembros causaría grandes cambios en la forma de vida de la familia. Si hay hambruna, sin embargo, la búsqueda de alimento adquiere prioridad sobre cualquier otra actividad, incluso la de atender al enfermo; pues una inanición general presenta una mayor amenaza para la existencia de la comunidad que la pérdida de unos pocos individuos por alguna enfermedad. En caso de guerra, las actividades esenciales para la defensa de la comunidad se tienen como el deber supremo, pues nada podría ser más perturbador para sus instituciones que verse sojuzgadas por un invasor extranjero. Aunque todas las actividades necesarias para mantener un patrón de vida son igualmente deberes, aquellas que funcionen mejor son, por regla general, realizadas con un escaso sentimiento de compulsión; mientras que la consciencia de la obligación se adhiere con mayor fuerza a los puntos débiles o amenazados del sistema.

Este excepcional interés por el punto más débil del patrón vital se presencia entre los animales en general, e incluso entre los vegetales, aunque aparentemente sin estar conscientes de lo que está sucediendo. Una planta verde, si es privada de luz, dedicará todos sus recursos en el intento de remediar esta deficiencia. Se extenderá hacia arriba, pálida, larga y delgada, renunciando a formar hojas expandidas, a engrosar y reforzar su tallo, y a producir clorofila. Estos también son elementos esenciales en su sistema; pero la amenaza inmediata más seria es la carencia de luz solar; por tanto, todas las actividades menos urgentes se reducen o suspenden hasta que pueda remediarse esta falta. O bien, si una deficiencia de agua amenaza con provocar la muerte de la planta, la extensión de las raíces a través del

suelo toma precedencia sobre todas las demás formas de crecimiento. En una hierba anual, la producción de semillas al final de la temporada de crecimiento es indispensable para la preservación de la especie; y sin que importe cuán empobrecida permanezca la planta en un ambiente hostil, comúnmente se las arreglará para abrir algunos pocos y tristes capullos, y para producir algunas pocas semillas.

3. El deber entendido como la presión del todo sobre sus partes

Dado que cada animal debe ser provisto con un medio para mantener y restaurar su patrón de comportamiento tanto como su forma orgánica y sus funciones fisiológicas, parece obvio que posee, ya sea una percatación del deber, o algo que corresponda a esto. En los humanos, el sentido del deber llega a ser particularmente prominente y complejo por la manera en que el sistema de comportamiento del individuo está construido desde el exterior por las influencias sociales, en lugar de desarrollarse espontáneamente desde dentro. Gran parte de nuestras actividades habituales fueron impuestas sobre nuestro sistema nervioso mediante un entrenamiento forzado, de modo que desde su comienzo fueron asociadas con un sentimiento de compulsión o deber. Tal como señaló Piaget, el sentimiento de obligación surge por primera vez cuando el niño acepta una orden proveniente de alguien a quien respeta. De allí en adelante, cada orden proveniente de una persona respetada es el punto de partida de una regla obligatoria¹.

Eventualmente asimilamos y nos apropiamos de aquello que nos llega desde el exterior, sea comida o ideas o modos de comportamiento, siempre que sea compatible con nuestra naturaleza. De allí que los hábitos que en un principio nos fueron implantados lleguen a ser, gracias a una repetición frecuente, partes de nosotros, y que los realicemos tan espontáneamente como si fueran innatos, como es también el caso en muchas de las actividades de animales guiados por sistemas innatos de comportamiento. El hecho de que carezcamos de tales modos innatos de

comportamiento, mediante los cuales podríamos satisfacer nuestros apetitos y llenar nuestras horas de vigilia con actividades agradables, nos hace aferrarnos más fuertemente a los patrones de comportamiento provistos por otras personas, y assimilarlos de forma tal que perdamos de vista su origen externo hasta llegar a considerarlos como originalmente propios. Al menos es éste el efecto de la mejor y más natural educación, la cual, aunque deba a veces comenzar utilizando la compulsión, lucha por reemplazarla lo más pronto posible por motivos espontáneos.

Por lo tanto, en los humanos, como en otros animales, el sentido del deber o alguna tensión interna equivalente, no es primario, sino un producto de esa necesidad vital de construir y preservar ese sistema de relaciones armónicas que es la fuente original de todo esfuerzo moral. ¿Por qué un niño pequeño realiza un deber desagradable impuesto sobre él por sus padres o guardianes? Es porque, 1, los ama y su afecto es precioso para él, o 2, para escapar del castigo. En el primer caso, lucha por preservar una relación que contribuya con su bienestar y su felicidad; en el segundo, obedece para no perder los placeres de los que se privaría con el castigo, o para evitar el verdadero dolor de una paliza, el cual surge, a su vez, de la distorsión del ordenamiento normal de las diminutas partes del cuerpo, debido a los golpes. En ambos casos, actúa para preservar una condición que le es placentera, o para escapar de una que le es desagradable. En consecuencia, el sentimiento de obligación surge a partir de la fundamental necesidad vital de mantener la integridad de un patrón armónico de vida.

El deber que, al madurar el juicio, reconocemos finalmente como válido y obligatorio, fue autoimpuesto o bien impuesto sobre nosotros por otros. En el primer caso, aceptamos estos deberes para alcanzar o preservar algún objeto o condición que nos parece bueno y deseable por ser una forma de la armonía. En el segundo caso, alguna otra persona debe haber originado estas órdenes para alcanzar o preservar algún objeto o forma de vida que le pareció buena a ella o al grupo del cual es miembro. O bien estas obligaciones, nunca "inventadas" por alguna persona en particular, crecieron gradualmente, como medio para pre-

servar la integridad de una tribu u otro grupo social. En cualquier caso, la necesidad de preservar un patrón, o el deseo de un bien, es primario, y el sentimiento de obligación o deber es derivado.

La intensidad de nuestro sentido del deber en los asuntos comunitarios es una función de la fuerza de nuestro sentimiento de identificación con el grupo o causa cuya integridad se pone en peligro por una amenaza externa o por nuestra propia negligencia. Si ningún afecto fuerte nos ligara a amigos o vecinos, y si nos pareciera que nuestros intereses personales podrían sobrevivir a la desintegración de la sociedad que inmediatamente nos rodea, no es probable, si no somos inusualmente altruistas, que hagamos enérgicos esfuerzos o grandes sacrificios para preservarla. De allí la importancia para una nación en guerra de alentar el patriotismo, el cual es un sentimiento de identificación con los compatriotas, a menudo complementado con un sentimiento de distinción y de enemistad al respecto de los pueblos vecinos. Otro ingrediente importante del sentido del deber es el respeto de sí mismo, o el sentimiento de igualdad o justicia, que nos avergüenza si obtenemos beneficios de los esfuerzos que otros realizan por preservar las cosas que a nosotros nos interesa igualmente mantener, y por las cuales somos igualmente capaces de luchar.

A menudo se sostiene que el sentimiento de obligación se pone en peligro por la represión ejercida por una sociedad sobre sus miembros, pero esto sólo es un caso particular de una verdad más amplia. El sentimiento del deber surge de la presión que el todo ejerce sobre sus partes. El todo puede ser una comunidad, y las partes, individuos; el todo puede ser un programa de conducta personal que hayamos escogido para nosotros, y las partes las diversas actividades que lo conforman; o el todo puede ser alguna compleja tarea que emprendamos, y las partes los detalles de esa empresa. Por ejemplo, decido hacer estantes para libros, un trabajo de carpintería que disfruto. Pero lijar la madera, antes de teñirla, es a veces un detalle fastidioso que si pudiera evitaría. Sin embargo, el deseo de plenitud, la presión del todo sobre sus partes, me lleva a terminar esta labor tediosa; y este sentimiento de obligación es homólogo a aquel que impele a una persona a

preocuparse debidamente de su salud, proveer para su familia o luchar por su país. Las variaciones en la intensidad del sentimiento de obligación en estos distintos casos no pueden adscribirse a las diferencias de la fuente o de la naturaleza intrínseca; pues la raíz de nuestro sentido del deber siempre es la misma; es una función de la magnitud de los asuntos en cuestión y de la importancia de las consecuencias para uno mismo y para otros. Esa presión compulsiva que un todo orgánico ejerce sobre sus partes, y que finalmente produce el sentido del deber, no es una invención o resultado de la vida social; aunque las circunstancias peculiares de la sociedad humana hacen mucho para incrementar el papel que debe jugar en nuestras vidas, y para aumentar lo conscientes que estemos de él.

4. El deber y la inclinación espontánea

Algunos moralistas mantienen que el deber invariablemente involucra un sentimiento de compulsión provocado por fuerzas, internas o externas que actúan en contra de la inclinación espontánea: una lucha entre la obligación y el deseo. Si admitimos esta contienda nos veremos envueltos en extrañas paradojas. Como ha sido señalado por Locke, Hume, Spencer y otros —y es de hecho una experiencia humana común—, con la repetición, los actos que al principio nos son desagradables o dolorosos, se hacen cada vez menos, hasta que con el tiempo perdemos todo sentimiento de repugnancia, e incluso podemos llegar a sentirlos como placenteros. Cuando, por la formación de hábitos apropiados, nos fortalecemos en la realización de deberes habituales, la tensión que sentimos al realizarlos disminuye. El sentido de obligación o compulsión es reemplazado por la espontaneidad. ¿Acaso los deberes dejan de serlo porque, aun sin que cambien otras circunstancias, nosotros dejamos de ejecutarlos con un sentimiento de compulsión?

De nuevo, es una experiencia más bien común que en algunos días llevamos a cabo una tarea habitual a regañadientes y en contra de la inclinación, mientras que en otros momentos la realizamos afanosamente, e incluso nos irritamos

si las circunstancias nos compelen a dejársela a otros. Nuestro sentimiento al acercarnos a nuestras tareas varía con la salud, con la energía, y con las otras cosas que deseamos hacer. ¿Acaso bañar a los bebés, alimentar a los animales, o limpiar el piso, son deberes un día y no lo son al siguiente día?

Comer lo suficiente para preservar la salud y la fuerza, dormir suficiente, incluso disfrutar de suficiente recreación para mantenerse de buen ánimo, no son menos necesarios, directamente para nuestro bienestar individual e indirectamente para el bienestar de la comunidad, que sustentar a quienes dependen de nosotros, pagar nuestras deudas, y defender nuestro país cuando es atacado. Pero la persona normal y saludable, come, duerme y se divierte sin un sentimiento de compulsión o de obligación. Sólo cuando esté enfermo sentirá que es su deber comer tal como le indica el médico, incluso si el apetito protesta; o, cuando está involucrado en algún trabajo constructivo que absorbe todo su interés, se podrá decir a sí mismo, o se le podrá decir, que es su deber dormir más o recrearse más, pues de lo contrario puede fallarle la salud. ¿Debemos deducir de esto que comer suficientes alimentos, dormir lo suficiente, y realizar el ejercicio que necesitamos es ora un deber ora no?

¿Cómo resolveremos estas paradojas? O debemos admitir que buena parte de nuestros deberes son realizados sin sentimiento alguno de obligación, aunque sea afanosa o gustosamente; o bien, si insistimos en que en ausencia de este sentimiento se desvanece el deber, debemos reconocer que el sentido del deber no es el fundamento primario de la vida moral, como se dice tan a menudo. El fundamento último de la moralidad es ese esfuerzo, innato en cada ser viviente, por arreglar todo lo que lo toca íntimamente en un patrón armónico que minimice la discordia; y dado que al realizar este trabajo constructivo el organismo se involucra en una actividad que le es natural, ordinariamente no sentirá, incluso si es sensible, sentimiento alguno de compulsión o tensión. En conformidad con esto, el sentimiento de obligación es un fenómeno especial, que asume prominencia cuando el proceso de armonización debe continuarse

frente a obstáculos inusuales, o cuando alguna distorsión o desintegración amenaza el patrón vital, o cuando debe ser restaurado lenta y dolorosamente después de alguna perturbación.

De este modo, sucede que aunque realizamos gran parte de nuestras actividades correctas y necesarias libre y gustosamente, sin considerarlas como obligaciones molestas, el sentido del deber o la compulsión moral surgen únicamente cuando nos hacemos conscientes de la necesidad de actuar contra un sentimiento o inclinación de resistencia interna. Esta concepción reconcilia nuestro concepto del deber con las enseñanzas de los estoicos, quienes, por encima de todos los moralistas, insistieron en la primacía del deber, y a quienes incluso se les acredita haber acuñado el término². Sin embargo, como vemos a partir de los discursos de Epicteto y del himno de Cleanthes, ellos mantuvieron que el mejor tipo de hombre realiza todos sus deberes voluntariosa y afanosamente, y que muestran su libertad por este gusto acatamiento de la necesidad.

Pero si el sentimiento del deber no es el fundamento primario de la vida moral, no debemos apresuradamente concluir que es un factor menor o despreciable en la moralidad. Pocos de los organismos mayores alcanzarían la madurez si no tuvieran la capacidad de restituir y reparar, además de la de crecer. Y nosotros los humanos, en las complejas circunstancias de una civilización que ha estado cambiando tan rápidamente que es imposible para nosotros alcanzar una adaptación orgánica perfecta a sus demandas, lograríamos muy poco si no tuviéramos, además de nuestros impulsos espontáneos, la capacidad de perseverar obstinadamente cuando falla la inclinación. La mayoría de las relaciones humanas no están exentas de contingencias cuando ni la afeción, ni el autointerés previsor, ni la presión externa serían suficientes para su preservación, de modo que se desintegrarían si no continuáramos obstinadamente gracias al sentido del deber. El sentimiento del deber u obligación es el motor auxiliar de la goleta moral, el cual la mantiene en su curso cuando fallan las brisas de la espontaneidad. Como quiera que sea, con una criatura provista de nacimiento con impulsos vitales adecuados a todas sus necesidades, parece inevitable

que para nosotros los humanos las discusiones morales deban centrarse alrededor del deber, y que a menudo nos veamos llevados a asignarle una posición fundamental entre nuestros dotes morales, que en realidad no le corresponde. Pero sin este sentido del deber, a menudo sabríamos lo que es correcto o bueno, y sin embargo careceríamos de toda motivación para entregarnos a ello.

5. Signos verbales que excitan el sentimiento de obligación

Dado que es tan necesario para la comunidad como un todo tener constantemente presente en la mente de cada uno de sus miembros su dependencia de ella y la importancia de preservar su integridad, fue inevitable que, con la evolución del lenguaje, surgieran métodos para controlar el comportamiento del individuo recurriendo a sus sentimientos de solidaridad social. Las formas de habla que entonces se desarrollaron son lógicamente confusas y difíciles de clasificar. Dado que no son proposiciones y a menudo no proveen ninguna información definida a la mente del oyente, algunas veces son consideradas por los lógicos como meras expresiones de sentimientos. En la mayor parte, son formas elípticas de habla, atajos que, por un largo hábito, han llegado a implicar más de lo que denotan. Si alguien simplemente me dice "debes hacer esto y esto", o "es tu deber hacer esto", con eso no me ha dado ninguna razón conceptualmente clara para actuar; pero si respeto su juicio, su enunciado puede provocarme a analizar más minuciosamente la situación real, y al hacerlo puedo encontrar motivos adecuados para determinar mi conducta.

Incluso si el enunciado que llama la atención sobre un deber es más explícito, de la forma "debes hacer A por M y N", nunca adquiere la fuerza apodíctica de un silogismo válido o de una prueba matemática. La conclusión, o el pretendido deber, no se sigue de las premisas o de las razones dadas, con la necesidad ineluctable de una deducción lógica sólida. Nos acercamos más a dar una forma lógica satisfactoria a una declaración de obligación cuando la expresamos como

un condicional, o como un imperativo hipotético: "Si desea X, hará A, por M y N." Por ejemplo, podemos recordarle a un granjero su deber de mantener sus cercas en buen estado, más o menos como sigue: "Si usted valora la buena voluntad de sus vecinos, usted mantendrá su ganado en su propia tierra, pues de otra manera dañará los cultivos de sus vecinos, los cuales se enojarán con usted."

Esta proposición lleva consigo la misma convicción intelectual que cualquier otro enunciado de hecho basado en una adecuada observación; pero sea que brinde convicción moral o no, e incite al oyente a un esfuerzo activo, depende totalmente de la validez de la cláusula condicional. Posiblemente el granjero no valora la buena voluntad de sus vecinos, y en este caso nuestra sugerencia puede no surtir efecto. Todo lo que el enunciado de obligación más detallado puede lograr es llamar la atención sobre una debilidad, algún peligro, o cierta incompletitud en mi situación; y mientras los contemplo, mi enarmonización, que constantemente me impele a luchar por la plenitud, la concordia y la continuidad, puede llevarme a tomar medidas para contrarrestar estos peligros o para remover estas limitaciones. Ningún discurso moral y ningún recordatorio de un deber puede hacer más que esto.

En toda acción moral, el poder motivador real surge de nuestras más íntimas profundidades, y los recordatorios verbales del deber sólo son dispositivos convencionales para liberar esta fuerza y ponernos en movimiento. Frecuentemente son signos, como los gritos de los animales, y no símbolos que estarían en lugar de conceptos determinados. Si me dicen que debo realizar cierto acto, y sin embargo no me dan razón alguna, podría hacerlo simplemente porque tengo tal confianza en el orador que lo obedezco ciegamente, sintiéndome seguro de que si me tomara el tiempo para analizar todas las circunstancias que él ha considerado, yo alcanzaría la misma conclusión. Para un adulto ocupado o perezoso, esta es una ruta corta hacia una decisión ética, o bien para un niño cuyo juicio aún no se ha desarrollado. Con decirme que debo hacer algo pues de lo contrario será castigado, no me han presentado ninguna consideración moral apropiada; sin

embargo, incluso en este caso el profundo impulso vital de resguardar mi vida contra esa perturbación de su integridad que entraña el castigo, es la verdadera causa de mi acción; de modo que parece que un impulso moral ha sido excitado, aunque sea uno a un nivel inferior.

6. El sentido del deber como fuerza conservadora y no progresiva

Diffícilmente podemos dudar que nuestra capacidad para experimentar ese complejo particular de sentimientos que nos esforzamos por incitar diciendo "esto es tu deber", "es tu obligación", o "debes hacer esto y esto", ha sido muy fortalecido, a través de las generaciones, por la selección. La etapa más temprana de la vida social humana que ha estado disponible para el estudio moderno revela la existencia de personas viviendo en pequeños grupos de individuos que colaboraban íntimamente entre sí, y casi siempre hostiles con los grupos vecinos. En las interminables contiendas entre tribus, la sumisión del individuo al control del grupo, que incluso ahora es comúnmente considerado como el aspecto más importante de la moralidad y del deber, era ciertamente un factor central del éxito; de modo que era más probable que sobrevivieran y se multiplicaran aquellos clanes en los que el sentido de la obligación fuera fuerte y estuviera ampliamente diseminado, mientras que serían superados y exterminados aquellos en los que sobre las tendencias sociales prevalecieran los impulsos egoístas, violentos e incontrolables. Incluso en los estados modernos, esa sensibilidad de los individuos hacia el interés de la nación —eso que llamamos patriotismo— y el sentido del deber, son factores decisivos en la supervivencia de la nación.

Además de esta selección de tribus o sociedades enteras, siempre ha habido una selección igualmente drástica de individuos. Las tribus más primitivas no tenían leyes escritas ni equivalente alguno del castigo que imparte el Estado, tal como nosotros lo conocemos; pero el individuo que violaba las costumbres y tabúes ancestrales vivía preso de una retribución sobrenatural que podía tener un efecto sumamente depresivo, e incluso

fatal, sobre la mente sugestionable del salvaje. O bien, llegaba a ser expulsado de su clan, teniendo que enfrentar solo los múltiples peligros que amenazaban a los pueblos primitivos. En épocas posteriores, después de haberse ya desarrollado fuertes gobiernos, los castigos más temidos se infligían por violar los edictos del rey o las leyes de la ciudad; y delitos que ahora tenemos por triviales eran frecuentemente ofensas capitales. En tales circunstancias, que continuaron por muchas generaciones, es claro que un sentimiento muy fuerte —casi equivalente a un instinto— tenía que desarrollarse en los corazones humanos para fortalecer su fidelidad hacia las concepciones locales de rectitud y deber. Mediante una intensa selección interna se eliminó una gran parte de los individuos que no podían inhibir impulsos contrarios a la costumbre y la ley por tener este sentimiento muy debilitado.

No debemos esperar que el sentido del deber, enraizado fuertemente en el instinto de autopreservación, pueda provocar el surgimiento de un ideal moral tan comprehensivo y excelso como el que podría surgir de otros componentes de nuestra compleja naturaleza tales como el amor, la compasión, o la aspiración hacia una bondad perfecta. Frecuentemente se ha resaltado que la doctrina ética kantiana, con su suprema exaltación del deber, contiene muy pocos contenidos definidos como para hacerla atractiva; y el estoicismo se salvó de una esterilidad similar sólo por su lealtad cósmica, enraizada en una profunda admiración de la belleza y la regularidad del universo y en el deseo de cooperar con la Razón universal en su preservación.

Es fácil pasar por alto el hecho de que el esfuerzo de una sociedad por preservar su integridad, el cual la lleva a imponerle obligaciones a sus miembros, no tiene otra fuente que esa fuerza, inherente en los mismos individuos, que los impele a conservar la plenitud del sistema que sustenta sus vidas. Este descuido, y los procesos mediante los cuales se hicieron valer las reglas durante largas épocas del desarrollo humano, inevitablemente suscitó la idea de que las sanciones morales últimas son externas al individuo en lugar de internas. Por lo tanto, a no ser que sigamos a Kant al hacer ciertas suposiciones especu-

lativas acerca de la razón práctica que nunca se le han ocurrido a la mayoría de los elogiadores del deber, la moralidad que le asigna una posición primaria en lugar de auxiliar al deber es casi inevitablemente una moralidad de la heteronomía en lugar de la autonomía.

La objeción principal contra la heteronomía moral es que, cuando es absoluta, es fatal para el progreso moral. Dado que el principio de crecimiento reside en el ser más íntimo de cada individuo, sólo alguien que haya alcanzado la autonomía puede ser adecuadamente sensible a él, pudiendo entonces guiarse a sí mismo y a sus congéneres hacia un orden moral más perfecto e inclusivo. Por lo tanto, una ética de la heteronomía no puede ser el producto final o más elevado de la evolución moral; más bien yace dentro de la protomoralidad de los animales, los cuales realizan las actividades necesarias para la preservación de sus vidas y la propagación de su especie en conformidad con los patrones innatos de comportamiento, por un lado, y la moralidad de un ideal de bondad, por el otro lado. A pesar de las grandes diferencias psicológicas que separan la moralidad del deber de la protomoralidad de los animales, en la escala de los valores morales es posible que la primera esté sólo un mínimo más arriba que la segunda.

La diseminada opinión moderna de que la moralidad es un asunto severo y deprimente, se debe en gran parte a la primacía asignada al deber en casi todo el pensamiento ético, religioso y secular del mundo cristiano. Para la antigüedad clásica, que cultivó en diversas formas una ética del bien en lugar de una ética del deber, las discusiones morales y la vida moral estaban lejos de ser repugnantes y tenebrosas. Una ética del bien, que le da a la razón plena libertad para cuestionar y probar, representa una etapa superior del desarrollo humano que una del deber, apropiada para culturas primitivas y para los niños, los cuales aceptan reglas de conducta sin haberlas analizado. La moralidad del deber es, en el mejor de los casos, una moralidad provisional/interina; o, al grado en que las obligaciones que reconoce estén derivadas de los ideales de personas ya muertas o de nuestra propia aspiración pasada hacia el bien, puede considerarse como una moralidad

cristalizada o fósil. Por supuesto, dado que nadie puede vivir constantemente al nivel de sus mejores ideas y más elevadas aspiraciones, el valor regulativo del sentido del deber es enorme, un hecho que en ninguna otra parte ha sido mejor expresado que en el poema "Moralidad", de Matthew Arnold:

No podemos inflamar cuando queramos
el fuego que reside en el corazón.

El sentimiento del deber u obligación es, en general, conservador en lugar de productor, un garante de la estabilidad en lugar de un principio de crecimiento moral. En algún sentido, toda la historia moral de la humanidad puede ser vista como una lucha entre la doctrina del deber, que en mucho es reguladora y estática, y la aspiración hacia un bien ideal, que es dinámica y progresiva. Los llamados deberes son a menudo grilletes en los pies del idealismo moral. Pero, así como en ninguna esfera del esfuerzo humano podemos desechar totalmente el peso del pasado en nuestra marcha hacia un futuro más feliz, así también el secreto de la vida moral consiste en preservar un justo equilibrio entre los deberes impuestos sobre nosotros por el pasado, y nuestra lucha por alcanzar un bien más alto y más comprehensivo.

7. Los deberes simples y la posibilidad de cumplirlos en toda su amplitud

Sin embargo, mientras adquieren forma y consistencia en nuestras mentes, estos sueños de una comunidad moral más comprehensiva y perfecta imponen su autoridad sobre nosotros, convirtiéndose a su vez en una fuente de obligación. De allí que el sentido del deber, que en etapas inferiores tenía que ver con la preservación de una tribu y luego de una nación, es finalmente asignado a patrones más amplios creados en nuestras mentes por una holgada benevolencia. En conformidad, podemos reconocer dos grados del deber: 1, el convencional, o deber simple, enraizado principalmente en el instinto de autopreservación y al servicio del bienestar de una familia, una tribu, o una nación; y 2, el ideal, o superdeber, ins-

pirado por un sentimiento general agradable o por un ejemplo noble, pero en última instancia por la influencia sobre la mente de la energía creadora dentro de nosotros, y que va más allá de las estrechas fronteras municipales para abarcar un reino más amplio.

Nuestros deberes simples surgen en general de nuestra debilidad, nuestra falta de autosuficiencia, nuestra dependencia material y espiritual de quienes nos rodean. Si no necesitáramos nada de los otros, no tendríamos deberes simples. Dependemos de nuestros iguales respecto de la comida, vestido, habitación y otros diversos servicios, y debemos retribuir el valor recibido. Anhelamos los afectos de un cónyuge y una familia, y para conseguirlos nos involucramos en ciertos deberes adicionales. Esperamos del gobierno que nos proteja a nosotros y a nuestras propiedades, que provea escuelas para nuestros niños, caminos para nuestros viajes, y otros beneficios; la aceptación de estos servicios nos impone obligaciones y deberes. Cultivamos amistades, y la amistad también tiene sus deberes.

Como regla, nuestros deberes simples están —en conjunto y en sus rasgos generales— claramente definidos por la costumbre o por la ley o por ambas, de acuerdo con la comunidad en la cual vivimos. Al pagar el precio acordado por ellos o su equivalente en trabajo o bienes materiales, cumplimos los deberes que recaen sobre nosotros al aceptar alimentos, vestidos o cualquier otro artículo de parte de otras personas. Si tratáramos de exceder nuestro deber simple y pagáramos más que el precio establecido, nuestros vecinos nos creerían caprichosos o dementes. También respecto de su familia los deberes de una persona están, como regla, estrechamente definidos por la costumbre, cuando no por la ley. Se espera de ella que provea alimentos, prendas de vestir, una casa y una educación, cuya calidad está al menos tácitamente prescrita por el grupo social al cual pertenece. Si excede sus deberes simples en estos aspectos, como, por ejemplo, proveyendo para su familia una mejor casa, o a sus hijos una mejor educación de la que es común entre personas de su mismo nivel de ingreso, podrá ser elogiado por algunos pocos, pero muchos afirmarán que es un pobre ambicioso, un

arribista social, o un esclavo de los caprichos de su pareja. Aquí, de nuevo, vivimos más confortablemente cuando sencillamente cumplimos con nuestro deber simple.

Con respecto al Estado, nuestras obligaciones están rígidamente definidas por la ley, la cual estipula hasta el último centavo cuánto debemos pagar en impuestos, lo que podemos y no podemos hacer en la vía pública, qué tan frecuentemente podemos votar, y otras cosas por el estilo. Incluso en tiempo de guerra, el servicio que le brinda un hombre a su país no se deja a su sentido de la obligación, sino que es prescrito por la ley, y hoy aún más de lo que fue hace pocas generaciones. Los ejércitos modernos se han compuesto más de reclutas que de voluntarios. El Estado usualmente exige al máximo que sus ciudadanos cumplan los deberes con respecto a él, y al mismo tiempo, a menudo desaprueba cualquier exceso del deber. Los reformadores, los revolucionarios, los soñadores utópicos — todos los que mejorarían o beneficiarían la sociedad de acuerdo con sus propias nociones — son casi universalmente vistos desfavorablemente en los círculos oficiales. Si un ciudadano desea vivir en paz con su gobierno, debe darle exactamente lo que pide, ni más ni menos.

El ciudadano promedio cumple sus deberes simples; fueron diseñados para él. Aunque a veces pueda estar bajo presión para encontrar los medios para cumplirlos, usualmente tiene pocas dudas respecto de cuáles son.

¿Podemos finalmente saldar y cancelar nuestras obligaciones para con los padres que nos dieron la vida y con la comunidad que nos protegió y crió en nuestros años de formación? Esta es una pregunta desconcertante, a la cual los pensadores han dado respuestas contradictorias; pero es un problema de suma importancia, ligado íntimamente con nuestra libertad y con la posibilidad de un crecimiento espiritual y moral exento de trabas. Aristóteles, expresando una concepción común en las primeras civilizaciones, declaró que por haberle dado la vida y la alimentación, un hombre le debía a sus padres y a su ciudad una deuda más grande de la que podría pagar, por lo cual aparentemente nunca podría cancelar sus obligaciones hacia su comunidad y retirarse de

ella. Por otro lado, las religiones más modernas, cuyos dioses ya no eran protectores de un único pueblo, como el hinduismo, el budismo y el cristianismo, en general han considerado el deber de un individuo hacia su parte inmortal como más obligante que su servicio a la sociedad que le dio existencia corporal, y frecuentemente han alentado la renuncia a los asuntos cívicos para poder cultivar una unión más íntima con un Ser supremo, o para alcanzar la liberación espiritual. Hoy parecemos volver a la concepción anterior, que tiene sus raíces en la apremiante necesidad de una tribu pequeña rodeada de enemigos de conseguir el apoyo de cada miembro sano; tendemos a considerar nuestras obligaciones con la sociedad como supremas e indisolubles. ¿Entre cuáles de estos extremos yacen la verdad y la justicia?

Es claro que nuestra obligación con la sociedad no surgió de un contrato que hubiéramos suscrito libremente. Nadie pidió nacer, ni tuvo influjo alguno en la selección de sus padres o de la comunidad en que le tocó vivir. Desde sus primeros años, se vio compelido a conformarse a sus deseos y someterse a la educación que ellos consideraron apropiada. Su existencia y la posibilidad de una prosperidad futura dependieron de su aceptación de las condiciones impuestas por sus mayores. Desde un punto de vista, durante su niñez y su adolescencia fue acumulando una deuda, cuya cancelación ocuparía el resto de su vida. Sin embargo, una actitud más liberal sostendría que debe llegar un momento en el que esté libre para hacer una pausa y evaluar estos beneficios, muchos de valor dudoso, que durante tantos años han sido lanzados sobre él, ponderar cuán valiosos son y decidir si desea continuar recibéndolos.

Esta estimación del valor de la propia cultura es un proceso gradual, que uno empieza a una edad que depende de cuán rápidamente madure el carácter. El horizonte de la mayoría de las personas está tan estrechamente limitado por la sociedad en que viven que nunca hacen pausas para examinarla desde algún punto de vista superior. Pero si, luego de una reflexión madura, una persona concluye que, para poder desarrollar más cabalmente su espíritu y posiblemente para poder brindar mayores servicios a

los suyos, debe separarse de los enredos sociales en que ha estado envuelto desde la infancia, no sería generoso ni justo responsabilizarla por los beneficios recibidos durante su inmadurez, cuando era incapaz de juzgar su valor, y cuando haber rechazado alguno de ellos —si se hubiera atrevido— hubiera merecido burlas y hubiera sido rechazado como perversidad infantil. Al mismo tiempo, debe tenerse por responsable de obligaciones adquiridas libremente luego de haber alcanzado la edad del discernimiento; y, de hecho, ninguna persona justa dejará de cumplir éstas voluntariamente. Pero si no tiene ni cónyuge ni niños pequeños que dependan de ella, ha pagado sus deudas y satisfecho los contratos que hizo deliberadamente, debería permitírsele retirarse libremente de la sociedad, si de hecho encontrara un refugio lejos de su esfera.

Incluso al reconocer la fuerza vinculante de las obligaciones libremente adquiridas en los años de mayor madurez, un ciudadano concede más a la sociedad de lo que ella puede exigir a cualquiera de sus miembros; pues uno puede morir, dejando sus deudas sin pagar, su país en peligro y sus hijos desprotegidos. Al traer un nuevo miembro a su seno y al dedicar sus recursos a su alimentación y educación, la sociedad, como todos los inversionistas, apuesta su riqueza a una empresa arriesgada: el niño puede llegar a ser un imbécil, o al crecer puede encontrar su cultura tan incompatible que a duras penas pueda soportarla. Si una comunidad no logra hacerse atractiva para sus miembros, merece perderlos; pues una sociedad que se sostiene mediante la fuerza llega a ser intolerable. La persona buena no perjudicará a sus congéneres; ni podrá, sin cargo de conciencia, hacerse traidora y conspirar contra la ciudad que la vio nacer y guió sus primeros pasos, como sucedió tan a menudo en la antigüedad. Pero no está obligada a vivir con sus conciudadanos, si éstos no le son agradables.

8. Los superdeberes y su fuente

La posibilidad de llevar a cabo en su totalidad el abandono de nuestros deberes simples, nos deja libres para dedicarnos más cabalmente a

nuestros superdeberes, los cuales son a veces incompatibles con los simples. Estos superdeberes son esfuerzos que nadie nos ordena ni espera de nosotros. Ningún compatriota de Sócrates le ordenó invertir largos y no remunerados años intentando hacer a los griegos más competentes y virtuosos; ningún rey ni asamblea popular le ordenó a Aristóteles emprender la colosal tarea de desarrollar su sistema filosófico; ningún obispo ni superior eclesiástico mandó a Lutero a corregir los abusos de la Iglesia Romana; ningún funcionario gubernamental le pidió a John Brown que motivara el levantamiento para liberar a los esclavos negros; nadie le dijo a Gandhi que era su deber dedicarse tenazmente durante tantos años a mejorar el estado de sus compatriotas indios oprimidos en África del Sur. Y sin embargo cada uno de estos hombres creyó seguir el camino del deber en su esfera particular.

Mientras que el cumplimiento estricto de los deberes simples nos brinda el respeto y confianza de nuestros vecinos, y aquellas recompensas y comodidades que usualmente se otorgan al buen ciudadano, la realización de superdeberes frecuentemente trae consigo ridículo, desprecio, privaciones, persecución y muerte prematura. Aparentemente, fue el sentido del superdeber lo que Wordsworth tenía en mente cuando escribió su "*Stern Daughter of the Voice of God*"; pues esa voz difícilmente es necesaria para recordarnos nuestros deberes simples: las protestas de familiares y amigos usualmente se oyen suficientemente fuerte si los omitimos. ¿Pero cuál es la voz que nos ordena realizar lo que nadie espera de nosotros, eso que podría excitar la burla y la indignación en nuestros contemporáneos?

Una sensibilidad exacerbada hacia la fuerza coercitiva de los deberes comunes a menudo parece hacernos sordos a esta voz interior. Aquellos a quienes los mandatos y costumbres de la sociedad les parecen demasiado venerables y obligantes como para alguna vez dejarlos de lado, difícilmente son capaces de romper con las convenciones, lo cual es un prerrequisito del progreso moral. Los que nos guían a niveles éticos superiores no son quienes siguen sin cuestionarlos los dictámenes de la moralidad tradicional, sino quienes actúan obedeciendo un sentimiento

sobre la adecuación intrínseca de las cosas, o siguiendo el atractivo de una visión de armonía más perfecta. Los héroes espirituales de la humanidad no sobresalen por su acatamiento estricto de las obligaciones convencionales. Sea que los veamos nebulosamente como leyendas, o bajo la luz plena de la historia, nuestros relatos de sus vidas apuntan a la misma verdad. Demos sólo unos ejemplos: el joven príncipe Siddharta, el futuro Buda, abandonó a su mujer y a su hijo recién nacido para ir en búsqueda de la iluminación; Sócrates fue ejecutado por sus compatriotas, acusado de impiedad hacia los dioses atenienses; Jesús nunca fue modelo de piedad filial, y siendo muchacho fue culpable de romper el deber cuando alarmó a José y a María quedándose sin ellos en Jerusalén para discutir con los doctores; San Francisco fue un joven rebelde e indisciplinado que juzgó severamente a su padre; Shelley, que en su magnífica poesía enseñó el amor universal, fue expulsado de Oxford por publicar un folleto apoyando el ateísmo. La joven indocilidad de muchos santos no carece de relaciones con su posterior santidad. Rebeldes contra las reglas convencionales de la sociedad, impacientes hacia la autoridad, estas personas son capaces de ser intensamente leales a su luz interior. Si fueran más sumisos ante las reglas establecidas de conducta, encontrarían imposible seguir esa visión más amplia que los trasciende.

Los deberes comúnmente aceptados —los deberes simples— reflejan la escala general de valores de una nación, un período o un grupo social. La mayoría de las personas hacen que su sentido de la obligación se adecue a estos valores, movidos por el fin de poder habitar en concordia con sus vecinos y disfrutar de los beneficios que ofrece la sociedad. El sentimiento del deber, tal como se desarrolló en la gran masa humana, no lleva al mejoramiento moral y ni siquiera al progreso material, sino a un nivel muerto o estancado: la perpetuación de los valores existentes, una cristalización china o espartana de la sociedad. “Es el reformador —escribió Gandhi— el que esta ansioso por la reforma, y no la sociedad, de la cual no debe esperar nada más que oposición, aborrecimiento, e incluso persecución mortal. ¿Por qué no debería la sociedad

considerar como retroceso lo que el reformador aprecia tanto como la vida misma?” Sin las pocas personas sensibles a los superdeberes, no parece posible ningún avance social o moral.

¿Pero de dónde proviene este extraño sentido del deber, que estimula a esos individuos excepcionales a antagonizar con sus vecinos, a renegar de su paz mental y su confort corporal, a poner en peligro sus fortunas y sus vidas, a arriesgar, en suma, todas las ventajas que la cuidadosa obediencia a los deberes convencionales colocaría en sus manos asegurando su posición en el orden social? ¿Acaso surge de un sentimiento de obligación dirigido, como tantas de nuestras obligaciones, hacia la posteridad en lugar de hacia nuestros contemporáneos? ¿O estamos impelidos a intentar acciones y a imponernos tareas más allá del ámbito convencional del esfuerzo humano, por recordar la parte tan grande de todo lo que nos es máspreciado que le debemos a personas que no estaban satisfechas con el mero cumplimiento de sus deberes simples? ¿O acaso la fuerza motriz es la sed de fama, pues los sabios saben que aunque las personas escarnecen y a veces hasta matan a quienes intentan sacudir sus rutinas antiguas de pensamiento y hábito, al menos reverencian la memoria de aquellos a quienes han lapidado o crucificado?

Estas consideraciones pueden intensificar los esfuerzos que las personas valerosas dedican a las tareas que ellas mismas se imponen, y pueden disponerlas todavía más a soportar las privaciones y las calumnias; pero no explican el origen de sus visiones ampliadas ni su apremiante poder. Para ello debemos considerar la fuente interna de todo esfuerzo moral, esa energía creadora dentro de nosotros que constantemente nos impele a ordenar todos nuestros pensamientos y sentimientos para formar un sistema coherente, y luego a afinar nuestras vidas activas con respecto a esta armonía interior. El ideal moral ampliado es un producto del mismo proceso creador que ha traído al mundo viviente más esplendor y belleza que los principios utilitarios. Los deberes simples son obligaciones que debemos a la sociedad y a nuestros vecinos por los múltiples servicios que nos brindan; los superdeberes nos son impuestos por la energía creadora que

nos impregna y a la cual le debemos nuestro ser. Le debemos a nuestro ser más íntimo, el cual es un rayo proveniente de la fuente divina de todo el bien y la belleza que contiene el universo, los servicios que ningún ser humano tiene el derecho de demandar de nosotros.

9. Aberraciones del sentido de responsabilidad

Como tantas de las estructuras y funciones de los seres vivos, el sentido de responsabilidad también está sujeto a la hipertrofia ocasional, sobredesarrollándose a costa de otras facultades. Cuando esto ocurre, exageramos el grado de nuestra responsabilidad por las consecuencias que nuestras decisiones y actos tengan sobre nosotros y los otros. Un sentimiento sobreexcitado de responsabilidad puede producir una mente sensible, especialmente dada a la contemplación, incapaz de llevar una vida activa. Puede incluso adquirir la intensidad de una enfermedad, haciendo que una persona se abstenga de actuar por un miedo excesivo a actuar incorrectamente, de modo que se hace responsable de pecados de omisión en lugar de arriesgarse a incurrir en pecados de comisión. Asimismo, un sentimiento exagerado de responsabilidad nos inclina a ver cualquier cosa que nos acontezca, sea placentera o desagradable, como, invariablemente, resultado de nuestro propio buen juicio o de su ausencia. Tal estado mental no sólo tiende a hacernos excesivamente cuidadosos y serios, sino que a veces nos produce una extremada autocomplacencia cuando tenemos éxito, y nos hace sentirnos innecesariamente decaídos cuando las cosas no salen bien.

Podemos corregir esta tendencia a sobrestimar el peso de nuestra responsabilidad personal por las consecuencias de nuestros actos pensando que, aunque somos responsables por lo que hacemos, y especialmente por las intenciones subyacentes a nuestros actos, no podemos controlar y ni siquiera prever todos sus efectos, inmediatos y remotos. Suponer lo contrario es creernos dioses. Hay demasiados accidentes, o giros imprevisibles de la suerte, incluso en la vida más cuidado-

samente regulada, que ni siquiera los más sabios pueden tomarlos todos en consideración al hacer sus planes. En la realización de nuestros deberes simples parece ser suficiente seguir los estándares convencionales de prudencia. Al planear nuestros negocios, preparar un viaje, un matrimonio, la crianza de hijos, o al servir a la comunidad, podemos sentir que hemos cumplido nuestro deber cuando tomamos las mismas precauciones que toman las otras personas razonablemente sanas que conocemos. El resultado debe dejarse a poderes más allá de nuestro control.

Otra forma de aberración del sentido del deber, si es tal cosa, no puede corregirse tan fácilmente. De vez en cuando nace una persona cuyas nociones de correcto e incorrecto difieren de las prevalecientes en la sociedad en que vive. Llega a creer que sus vecinos se equivocan en la manera en que alaban a Dios, en que se casan, comen, se visten, o posiblemente en el modo en que se deshacen de los muertos. De acuerdo con su temple personal y con la época en que vive, asegura haber sido llamado por Dios a seguir una nueva senda, o que ha tenido una visión que lo guía por el camino verdadero, o que se separa de los modos aceptados de actuar simplemente porque el suyo es el procedimiento más decente. De nuevo, en concordancia con el temperamento de la época en que vive y el nivel intelectual del estrato en que se mueve, será llamado un profeta, un hereje, un visionario, un chiflado o un fraude. Algunos proclamarán que es un inspirado; otros, que está loco. Sus amigos bien intencionados le dirán que está arruinando las posibilidades de avanzar en su carrera, obstaculizando su nivel social, o poniendo en peligro su salud. Indudablemente, de hecho estará causándose daños materiales en diversas formas, y al mismo tiempo estará muy solitario. Sin embargo, si después de examinar su conciencia tan cuidadosamente como le sea posible, todavía mantiene sus peculiares convicciones, lo mejor que podrá hacer será seguir su luz guía, bajo cualquier forma que se revele a su mirada interior, pues no hay autoridad más alta a la que pueda recurrir como guía. Si reniega de esa luz interior, su vida será un fracaso y un fraude, independientemente de cuán fuerte aplauda el mundo sus éxitos. Pero si sigue valientemente

esa estrella que posiblemente sólo es visible para él, su curso deberá considerarse triunfante, ya sea que lleve al ostracismo social, a la pobreza, la enfermedad, una tumba temprana y solitaria, o quizá a una fama póstuma.

Notas

1. *The Moral Judgment of the Child*, p. 44, 193.
2. Diógenes Laercio. *Vidas de los filósofos ilustres*, VII.